

# Cieza en 1898: control político, condiciones de vida y participación de la población en la guerra<sup>1</sup>

FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ<sup>2</sup>  
*Grupo "Poder Local y Sociedad Civil"*  
*Universidad de Murcia*

**Resumen:** Cánovas del Castillo edificó una plataforma política en Murcia en virtud de los lazos familiares que le unían con los jefes conservadores murcianos. En Cieza su interlocutor fue el cacique Juan Pérez, representante de los propietarios ciezanos, quien consiguió un control absoluto del poder local, con el que perpetuar la acción hegemónica del grupo oligárquico. Los intentos liberales, realizados en 1898, de romper este dominio, con la apelación a la figura de López Puigcerver fracasarían.

Los soldados que se alistaban en este año tienen, debido a unas pésimas condiciones de vida que imponen una nutrición muy deficiente, una estatura media que no alcanza los 1,60 metros de estatura y son analfabetos casi el 85 % de ellos, al encontrarse inmersos en una cultura oral.

En 1898 se produce una completa disociación en la vida de los ciezanos: entre los que permanecen en la ciudad y aquellos que se han incorporado a la guerra y las familias de éstos, entre los que sobresale un soldado destacado en Baler.

**Palabras clave:** Cieza, 1898, Cánovas, cacique, poder local, estatura, analfabeto, Baler.

**Abstract:** Cánovas del Castillo constructed a political platform in Murcia upon the basis of those families which united the regional conservative hierarchy. His intermediary in Cieza was the 'cacique' Juan Pérez, leader of the local proprietary-class, who had acquired absolute control over local power, with a view to perpetu-

---

1. Fecha de recepción: 1 junio 1998.

2. c/ Cartagena, 15 Entro. Cieza (Murcia). Tfno: 968 45 34 69. Fax: 968 76 29 36. Correo electrónico: fsalmero.roble.pntic.mec.es



ting the active hegemony of the oligarchic-group. An attempt, by the liberals in 1898, to break this monopoly by means of appeals to the figure of López Puigcerver, was unsuccessful.

Due to the miserable living-conditions imposed upon them by a grave lack of nutrition, the average height of those soldiers enlisted in the same year, was no more than 1 metre 60 centimetres; and given their immersion in the oral-tradition, 85 % of them were illiterate.

In 1898, a complete dissociation was produced between those locals who remained in the town, and those who, along with their families, became involved in the war, among which latter group, one soldier posted in Baler is deserving of particular atención.

**Key words:** Cieza, 1898, Cánovas, cacique, local power, height, illiterate, Baler.

## 1. El dominio político de Juan Pérez a la sombra de Antonio Cánovas del Castillo

La llegada del año 1898 encuentra a Cieza todavía conmocionada por la muerte de Antonio Cánovas del Castillo, asesinado en agosto del año anterior.

Cánovas había representado al distrito electoral de Cieza de un modo casi ininterrumpido desde el año 1864, merced a la plataforma política que edificó en la provincia de Murcia y a través de la cual consiguió un dominio total sobre el partido conservador murciano. La primera piedra de ese edificio se fundamentaba en su relación familiar con los barones del Solar de Espinosa, quienes a lo largo del siglo XIX, desde la llegada de un miembro de esta familia a Jumilla durante la Guerra de Independencia y su posterior unión matrimonial con las familias locales de los Cutillas y los Lozano, habían conseguido un completo dominio social y político a partir de otro previo económico.<sup>3</sup>

Cánovas se casó con la hermana del barón del Solar, Eugenio María Espinosa de los Monteros Abellán,<sup>4</sup> quien a su vez estaba casado con la hermana de Diego González-Conde, marqués de Villamantilla de Perales, jefe del partido conservador de Murcia, de modo que los tres jefes conservadores eran "hermanos políticos" en el más amplio sentido que tal acepción puede tener, mostrando éstos sobre el jefe de los conservadores españoles una fidelidad y dependencia política absoluta. El entramado político conservador murciano, basado en la jefatura nominal de González-Conde desde los años 80,<sup>5</sup> se amplió a Cartagena con la afiliación de García Alix, un político que había estado ligado al progresismo a través de la figura del general Cassola y que en virtud de la amistad con Cánovas pasó a ser su representante en esta zona.<sup>6</sup> En el distrito de Mula, los representantes de Cánovas fueron Mariano de Zabálburu y luego su hermano Francisco,<sup>7</sup> mientras que Lorca se mantuvo independiente de la estructura conservadora regional, bajo la jefatura de Francisco

3. Eugenio María Espinosa heredó de su padre, Jacobo, 5.969 hectáreas de terreno en el Altiplano. Pérez Picazo, M.T. y otros: *Grupos sociales, estructura productiva y explotación agraria en el Sureste español en los siglos XIX y XX*. (En Prensa).

4. La información de carácter familiar proviene del periódico *La Opinión* de Jumilla, 2 de febrero de 1922.

5. De la Cierva, Juan: *Notas de mi vida*. Pags. 21-23.

6. *Album del Partido Conservador de la Provincia de Murcia*. Murcia 1907. García Alix pasó a militar en el Partido conservador a donde llegó acompañado de un numeroso grupo de personas que hicieron con él la travesía de uno a otro partido político (*El Liberal*, 24 de agosto de 1905).

7. De la Cierva, Juan: *Notas de mi vida*. Pags. 21-23.



Pelegrín Rodríguez.<sup>8</sup> Los miembros de este selecto grupo de jefes conservadores eran conocidos como los **chalecos blancos**, debido a su indumentaria característica.<sup>9</sup>

El distrito electoral de Cieza había sido reservado para Antonio Cánovas y debido a su artificial configuración eran dos los interlocutores de que éste disponía en el mismo. Mientras la zona del Noroeste integrada en el distrito ciezano, compuesta por Cehegín, Calasparra y Moratalla, era dominada por Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, conde de Campillos, la de Cieza, compuesta por la propia Cieza, Abarán, Ojós y Ricote, se encontraba bajo el cacicazgo de Francisco Martínez González, casado sucesivamente con dos sobrinas de Antonio Cánovas del Castillo, representando los intereses canovistas hasta que fuera llamado a ocupar cargos de mayor relevancia,<sup>10</sup> sucediéndole Juan Pérez Martínez, quien se convertiría en el cacique de Cieza. Ambos caciques pertenecían a una misma familia de ricos labriegos a los que beneficia el auge espartero, dado el tamaño de sus propiedades y su espíritu emprendedor, y que había conseguido el liderazgo social de la ciudad quebrando el monopolio que en los siglos anteriores mantuvieron los Capdevila y los Marín-Blázquez, dos familias de hijosdalgos.

Juan Pérez, como representante de los propietarios ciezanos que en torno a él se englobaban, descendientes unos de la vieja oligarquía municipal mientras que otros provienen de las familias que han conseguido acceder a grandes propiedades a través de los procesos desamortizadores, logró un control absoluto del poder local. Lo que en una sociedad caracterizada por el predominio de una "economía arcaica"<sup>11</sup> suponía el control de las principales funciones económicas, como la regulación del acceso a determinados factores de producción, entre ellos los bienes de propios y los derechos comunales, la reproducción de las relaciones sociales de producción mediante la defensa de la propiedad, la regulación de los mercados de trabajo, la posibilidad de intervenir en la cuantía del margen neto de producción, por lo tanto del beneficio a través de los impuestos y el mantenimiento del orden público.

Tal control de la esfera pública se convirtió en un elemento fundamental con el que perpetuar la acción hegemónica del grupo oligárquico. Los propietarios ciezanos, a través de Juan Pérez, conferirán a la acción pública el objetivo de actuar como un mecanismo de reproducción social, como sucedió en las agrocidades del entorno de Cieza y como se ha estudiado en otros lugares más lejanos.<sup>12</sup>

El cacique ciezano consiguió un total control de la población superando la división de los propietarios en dos banderías cuya génesis era fundamentalmente familiar, sin entender la familia en un sentido nuclear, que se correspondían con los dos Partidos políticos, conservador y liberal, mantenedores de un acuerdo que significó la constitución de un monopolio compartido del que quedaban excluidos los ciudadanos no dependientes políticamente de los autores del pacto.<sup>13</sup> Para conseguir tal control no encontró excesivas

8. *El Liberal*, 22 de septiembre de 1905.

9. De la Cierva, Juan: *Notas de mi vida*

10. Sería nombrado Gobernador de Jaén. (carta de Rafael Martínez Cánovas del Castillo a Juan Pérez Templado, 30 de abril de 1951).

11. Gómez de Molina, Manuel: "Funcionalidad de los Poderes Locales en una economía orgánica". Págs. 10-11.

12. Para Granada, Cruz Artacho, Salvador: *Caciques y campesinos*. Ediciones Libertarias. Córdoba. 1994.



dificultades puesto que el partido liberal ciezano fue siempre muy débil y sus escasos militantes "...expresaban conformidad en todo a la política conservadora y la prodigaban alabanzas que tuvieron su recompensa dándoles representación en los comicios".<sup>14</sup>

Y en un Estado pretendidamente centralizado y que intentaba abarcar uniformemente todo el territorio, pero que se mostró incapaz de hacerlo de un modo eficaz, consiguiéndolo tan sólo de un modo formal,<sup>15</sup> el espacio ciezano tendrá un funcionamiento autónomo y aquél que se encontraba en el punto de interconexión de los dos mundos, el cacique Juan Pérez, será el interprete máximo de los deseos y las necesidades de sus vecinos a través de la edificación de una "legalidad arbitraria",<sup>16</sup> pues como Toscas define el Estado gobernaba el territorio a través de estructuras de mediación, ejerciendo una especie de "gobierno indirecto".<sup>17</sup> A cambio de asegurar el escaño para Antonio Cánovas del Castillo, mediante el control de la sociedad "a su cargo", disponía de un elevado grado de autonomía en la toma de decisiones que afectaban a aspectos importantes de la vida colectiva de la comunidad ciezana: demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos.

Aun sin acercarse nunca a esta ciudad, Cánovas se convirtió en el "padrino" de Cieza. Tanto es así que veinte años después de su muerte aún se recuerda allí su obra en beneficio de la misma. Testimoniando la añoranza de su figura en la clase política de su época se escribe en la "Verdad Ciezana" en 1921 lo siguiente:

"Como no hay hombre sin nombre, no hay pueblo sin padrino, y desde que asesinaron a Cánovas, Cieza está desamparada del favor oficial".<sup>18</sup>

En el día de su muerte tuvo lugar un Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Cieza en el que se glosó su figura y en el que los representantes políticos hicieron mención de toda una larga serie de logros debidos a su persona. El Alcalde afirma que "Cieza ha perdido a su protector más decidido" y Juan Pérez dice que todo lo que en la ciudad existe "de adelanto y vida" a él se le debe. Se le nombrará Hijo Adoptivo de Cieza en señal de agradecimiento por esta larga lista de favores concedidos a este municipio.<sup>19</sup> Ya Francisco Martínez González había señalado que Cieza y Antonio Cánovas vivían identificados "con lazos del más acendrado cariño; y con él pasará esta Villa a la historia".<sup>20</sup>

En su condición de mediador entre ambos mundos, el local y el estatal, se hizo frecuente que Juan Pérez visitase a Antonio Cánovas en su despacho madrileño. Hasta allí

13. "La solución elegida consistió en pactar una suerte de oligopolio político, repartiéndose el mercado electoral y, por ende, el Legislativo, que abdicaba de su condición natural, emanada de la Soberanía de la nación". Varela Ortega, José: "De los orígenes de la democracia en España, 1845-1923". En *Democracia, elecciones y desamortización en Europa. Siglos XIX y XX*, Forner Muñoz, Salvador (Coord.). Alicante, 1997

14. *EL Liberal*, 28 de marzo de 1903.

15. Arrillaga Aldama, Luis: *Cientelismo, caciquismo, corporativismo*. Pamplona, 1994. Pags. 57-58.

16. Es el término que empleará José Alarcón en su crónica periodística titulada "Crímenes del caciquismo", publicada por el periódico ciezano "Libertad" el 10 de diciembre de 1932.

17. Toscas i Santamans, Eliseu: *Léstat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió des de Sarriá (1780-1860)*. Publicacions de L'Abadía de Montserrat. Barcelona, 1997. Pags. 29-30 y 39.

18. *La Verdad Ciezana* No. 784. 24-8-1.921.

19. Archivo Municipal de Cieza. A. C. 10-8-1.897.

20. *Diario de Murcia*, 3 de febrero de 1891.



llegaba con una lista de peticiones que rápidamente resolvía de un modo favorable el líder conservador; tanto es así que parece que Cánovas reprochaba reiteradamente al cacique ciezano que no le hiciera más demandas<sup>21</sup>, ya que consideraba escaso en número de "favores" que le eran solicitados. A través de uno u otro, la familia Cánovas facilita fondos para hacer frente a la dramática situación en que queda la población tras las graves inundaciones de enero de 1881; se concede la condonación de contribuciones en el año 1878. Se construye el puente sobre el río Segura en 1894; del mismo modo tiene lugar la devolución de los montes comunales que habían sido apropiados por el Estado años antes. A los Cánovas se deben igualmente la instalación de la luz eléctrica en la población y la mejora de carreteras y calles.<sup>22</sup>

## 2. Ocupación del Ayuntamiento por los liberales

Entre el 23 y 27 de enero se realizó por orden del Delegado de Hacienda de la Provincia una inspección administrativa que culminó semanas después con el encausamiento de los miembros del Ayuntamiento y su desalojo por parte del Gobernador Civil, quien nombra para sustituirlos a componentes del partido liberal. En votación realizada entre ellos es elegido como Alcalde de Cieza José Peña Marín, un médico que militaba en la masonería y que descendía de una de las familias que se destacaron en su día en la compra de los bienes desamortizados en la ciudad.<sup>23</sup>

Tal sustitución no supone en absoluto un hecho excepcional, ya que para un total control del resultado de las elecciones se hizo necesario un sistema de dominio de los Ayuntamientos por parte del Partido que pasaba a ocuparse del Gobierno, de modo que se convirtió en una costumbre el hecho de que éste pasara a continuación a dominar a las instituciones municipales como paso previo a la convocatoria electoral que les otorgará la efectiva gobernación del Estado. Para proceder a la ocupación de los Ayuntamientos por personas políticamente afines y el posterior control de éstos de los procesos electorales que a continuación tenían lugar, la Administración del Estado actúa generalmente a través de los Gobernadores civiles y una figura que depende de éstos, la del *delegado gubernativo*, responsable de acercarse hasta el municipio en cuestión y buscar una fórmula legal que permitiera la destitución de los políticos hostiles. Porque la sustitución se cubría siempre de un manto de legalidad que, sin embargo, no engañaba a nadie y a nadie quería engañar, constituyendo un mecanismo cargado de cinismo.

Sin embargo, el intento de los nuevos municipios de conseguir la elección de un diputado liberal por primera vez en el distrito se convertirá en estéril toda vez que la muerte de Antonio Cánovas se encontraba demasiado reciente y desde Madrid se decidirá seguir reservando el distrito electoral ciezano a un miembro de la familia Cánovas. José Cánovas y Vallejo será uno de los dos únicos diputados conservadores elegidos en la provincia de Murcia en las elecciones celebradas el 27 de marzo de 1898.

21. Entrevista a Juan Pérez Templado.

22. Archivo Municipal de Cieza. A.C. Sesiones 2-6-1.878 y 15-1-1.894.

23. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 2, 11 y 16 de febrero de 1898



José Peña se formará el proyecto de hacer frente al omnímodo poder del cacique conservador ciezano mediante el intento de construcción de una plataforma política milimétricamente idéntica a la edificada por Juan Pérez, aprovechando la desaparición de la figura de Cánovas. La persona elegida para intentar tal sustitución será López Puigcerver, político nacido en Valencia en 1845 y que en virtud de su matrimonio con la hija del médico José Esteve Mora, figura del liberalismo murciano, tomaría en la práctica las decisiones políticas decisivas en el partido liberal murciano, al menos hasta donde se lo permitía la fragmentación existente en su interior. Tanto que llegaría a considerársele como “dueño y señor de los destinos de esta provincia”<sup>24</sup> en las épocas de dominio liberal, al menos hasta mediados de 1905, cuando su pérdida de influencia corrió pareja con la ganada por el conde de Romanones.

Ya en marzo el Ayuntamiento liberal concede a López Puigcerver, en este momento Ministro de Hacienda, el nombre de una de las calles del municipio, la anterior calle de Posadas por su ayuda para evitar la enajenación de determinados montes comunales, en una acción idéntica a la que Cánovas realizara años antes. También se le concede por los:

“... merecidos servicios que acaba de prestar al partido liberal de este distrito, no podría esta Corporación que debe su constitución y actual vida política a tan eminente hombre público... permanecer en silencio si de una manera ostensible no elevara un mensaje de reconocida y verdadera gratitud al que con su valiosa influencia acaba de sacar de su postergación política al partido liberal de esta localidad, esperando de esta Ilustre Corporación acordara, como reconocimiento al mismo grabar su nombre en una de las calles más céntricas de esta población...”<sup>25</sup>

Durante el año 1898 llegarán otras ayudas y ventajas para Cieza debidas al intento de construcción de un cacicazgo liberal. López Puigcerver consiguió la baja del cupo del impuesto sobre consumos que a esta ciudad le correspondían,<sup>26</sup> así como el aumento del personal de la estación telegráfica que en la misma venía funcionando.<sup>27</sup>

A la postre, el intento de José Peña fracasará ante la alianza que el cacique Juan Pérez establecerá con Juan De la Cierva, quien definitivamente sustituirá a Antonio Cánovas del Castillo en su papel de principal figura de la política conservadora murciana, a partir de una auténtica red de amigos políticos, con influencia social y con arraigo, que le segúan de modo ciego en sus decisiones, consiguiendo una organización granítica y sin fisuras, de forma que se convirtió en el gran cacique todopoderoso de Murcia y su provincia.

### 3. Mozos analfabetos de pequeña estatura

El año 1898 comienza en Cieza con un acto de alistamiento de soldados, que dado el clima prebélico existente, se realiza con una desusada solemnidad, del mismo modo que se había realizado en el año anterior, tanto que las Actas de alistamiento son traspuestas literalmente a las Actas Capitulares del Ayuntamiento. Se alistan los 114 varones nacidos

24. *El Liberal*, 18 de agosto de 1905.

25. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 7 de marzo de 1898.

26. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 18 de mayo de 1898.

27. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 13 de julio de 1898.



en 1879,<sup>28</sup> que finalmente quedan en 102 pues el resto emigró de la población en los años anteriores. Participan en un sorteo público en el que niños menores de diez años sacan de unos "globos" las papeletas con el número que le ha de corresponder a cada uno de ellos<sup>29</sup> en una ceremonia donde la tensión y el sufrimiento de los jóvenes y de sus familias se encuentra presente. Como los 123 alistados en el año anterior,<sup>30</sup> parte de los cuales se encuentra en ese momento cumpliendo su servicio militar en las colonias americanas o asiáticas, son jóvenes que presentan una estatura realmente pequeña. La media no alcanza un metro y sesenta centímetros de altura (1,597 cm exactamente), de un grupo en el que sólo cuatro superan un metro y setenta, mientras que tres no alcanzan el 1,50 de estatura. Muy pocos de ellos, por otra parte, han tenido acceso a la lectura y a la escritura, pues sólo diecinueve manifiestan saber leer y escribir, lo que supone un porcentaje del 15,45 % de los varones nacidos en el año referido. Un porcentaje realmente bajo, por debajo incluso de los niveles de acceso a la cultura escrita que se dan en los municipios cercanos, ya que en la vecina Abarán con la que Cieza acaba de ser comunicada por carretera por primera vez<sup>31</sup>, pues hasta entonces la única vía de comunicación entre ambos núcleos de población venía siendo los márgenes del Segura, contaba con un porcentaje de varones alfabetizados (mayores de 25 años) que superaba el 49%<sup>32</sup> La diferencia podría explicarse por la existencia de una sociedad más igualitaria en Abarán, dado el mayor índice de extensión de la propiedad. Porque en otros lugares las cifras se acercan más a las que presentan los jóvenes ciezos: en Blanca son el 38,3%,<sup>33</sup> en Villanueva el 34,1% y en Abanilla descienden hasta el 18,2%.<sup>34</sup> Niveles en general por debajo de otras regiones españolas que para 1900 Sánchez Jiménez ha establecido en un 65% de analfabetos de media para el conjunto nacional,<sup>35</sup> ya que las mujeres presentan grados de acceso a la lecto-escritura apenas insignificantes y, por tanto, para el establecimiento de las medias de las distintas poblaciones habría que dividir los índices expuestos casi entre dos.

En relación con el bajo nivel de alfabetización que los jóvenes alistados presentan, hemos de considerar que en la sociedad murciana del período que estudiamos son muy pocas las personas relacionadas con la cultura escrita. Sólo aquellas que forman parte de las familias que componen la oligarquía, junto con unos pocos varones cuyos oficios son los de abogados, administradores, oficinistas, funcionarios... que conforman un grupo muy escaso en número, forman parte de esa *gente del papel* a la que Flores Arroyuelo<sup>36</sup> hace

---

28. Acta de Alistamiento celebrada el 12 de enero de 1898. Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cieza (A.C.)

29. Acta de Ultimación del alistamiento y Acta de sorteo. 12 de febrero de 1898 (A.C.)

30. Acta de Clasificación y Declaración de soldados. 7 de marzo de 1897 (A.C.)

31. A.M. de Cieza. A.C. 1 de mayo de 1895.

32. Censo electoral de 1893. Archivo de la Administración Regional de Murcia.

33. Archivo municipal de Blanca. Caja nº 665.

34. Censo Electoral 1893. Archivo de la Administración Regional de Murcia para los casos de Villanueva y Abanilla.

35. Sánchez Jiménez, José: "Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)". En *Revista Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco*, nº 3. Pag. 76. Bilbao 1990.

36. Flores Arroyuelo, Francisco J. *El Ocaso de la Vida Tradicional*". Academia Alfonso X El sabio. Murcia, 1987. Pag. 16.



referencia, recordando la terminología empleada por los campesinos que denotaba la desconfianza e ironía que producían en ellos los letrados.

Porque la cultura campesina es exclusivamente oral, lo que no debemos confundir con incultura, con el riesgo derivado de caer en el error en que han incurrido enfoques tradicionales relacionados con el tratamiento de la cultura en el mundo tradicional campesino, los cuales tienden a considerar a ésta, en gran medida, como algo distinto o autónomo a la producción agrícola.<sup>37</sup> Una visión propia de quienes miran hacia el mundo campesino con una mirada a la vez despectiva y urbana.

La baja estatura de los jóvenes ciezanos viene motivada por las condiciones de vida que imponen una nutrición muy deficiente de éstos, ya que en los años anteriores, en un contexto de penetración capitalista en el campo murciano, se produjo una transformación que supuso un incremento de la pobreza estructural, con un aumento de pobres permanentes, consolidándose un nuevo tipo de pobreza, la pobreza ligada al trabajo, fenómeno común al territorio español.<sup>38</sup> Los hombres y mujeres que viven en esta sociedad realizan una identificación absoluta entre trabajo y pobreza. Así, cuando a finales de la década de 1880 el municipio de Cieza sufre una profunda crisis agraria se intentó en un primer momento solventarla con la masiva emigración de jornaleros producida en 1887 y dirigida hacia las Colonias africanas.<sup>39</sup> La situación sigue siendo muy grave tres años después y el Ayuntamiento decide revisar los requisitos necesarios para poder acceder a registrarse en unas *listas de pobres* que venían confeccionándose desde hacía años y que permitían a los inscritos beneficiarse del acceso a la asistencia médica y al suministro de medicinas gratuitas. De modo que se forma una Comisión municipal encargada de emitir un dictamen con objeto de proceder a la reforma de las listas. Sus conclusiones son en extremo reveladoras ya que según el mismo será considerado pobre

"...todo aquél que dependa única y exclusivamente de su trabajo corporal, sin que sea obstáculo ...el que tenga alguna pequeña choza, casa o albergue donde habitar, o alguna finca rústica de insignificante estimación, si sus productos no son suficientes a sacarle de la situación de mero jornalero o bracero del campo. De igual beneficio, por consiguiente, deberán disfrutar los pobres de solemnidad"<sup>40</sup>

Ante ello, los niveles de protección que el Ayuntamiento de Cieza ofrece dentro de la función asistencial que desde la creación del Estado liberal le compete en relación al cuidado de los pobres (la beneficencia) son muy modestos. Durante el año 1898 entrega 1.500 pesetas como subvención para el Asilo de enfermos pobres<sup>41</sup> que se había formado años antes en el viejo convento y que era regentado por la sociedad La Caridad. Se ocupa de los niños recién nacidos con graves dificultades de supervivencia, ya sea porque han

37. En Sevilla Guzmán, Eduardo y López Calvo, Araceli: "Agroecología y Campesinado: Reflexiones sobre las Ciencias Agrarias ante la Crisis Ecológica". En *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino*. Actas de las Jornadas de Historia Agraria. Instituto de estudios Almerienses. Diputación de Almería. 1994. Págs. 90-91.

38. Esteban de Vega, Mariano: "La asistencia liberal española: Beneficencia pública y previsión particular". En *Revista de Historia Social*, nº 13. Valencia, 1992. Págs. 123.124.

39. Archivo Municipal de Cieza. Actas Capitulares. 19-5-1887.

40. Archivo Municipal de Cieza. Actas Capitulares. 17-4-1890.

41. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 29 de junio de 1898.



sido abandonados por sus padres, reacción frecuente a lo largo del siglo XIX en Cieza ante las dificultades para su cuidado y manutención,<sup>42</sup> como la niña que es encontrada en marzo de este año<sup>43</sup> y que es conducida al hospicio de Murcia, dependiente de la Diputación Provincial, que como los del resto de su género esparcidos por España mantuvieron “tasas de morbilidad y mortalidad de dimensiones dantescas”<sup>44</sup>, ya sea por la muerte de la madre, caso en el que el Ayuntamiento concedía al padre la propiedad de una cabra con la que pueda recibir la necesaria lactancia, como la que en septiembre se compra para un niño, hijo de un “pobre de solemnidad”.<sup>45</sup> Se ocupa igualmente de la vacunación de los pobres y de su asistencia médico-farmacéutica a través la atención que presta un médico que atiende a los inscritos en esas listas de pobres a las que hacíamos referencia y que acogen a un tercio aproximado de la población.

Los jornaleros y sus familias viven en el nivel de mera subsistencia, con jornales de miseria (1,50 pesetas a comienzos de siglo)<sup>46</sup>. El pan costaba por encima de los 35 céntimos, precio que había alcanzado en mayo de 1892, con una subida de 10 céntimos de un sólo empujón, lo que entonces supuso “una gran alarma en el público, especialmente en las clases pobres, que por todas partes protestaban”.<sup>47</sup> Con este precio y los salarios que hemos señalado, una familia de jornaleros en la que sólo trabajara un miembro de la misma sólo podría comer pan y apenas sería capaz de hacer otro gasto, aunque se produjo un crecimiento moderado del consumo de leche de cabra en los años finales del siglo XIX, estableciéndose una demanda creciente que supuso un aumento considerable del ganado cabrío en el Noroeste y en la Vega Alta del Segura. Por contra, el crecimiento de carne siguió siendo muy bajo en esta época, componiéndose la alimentación de proteínas vegetales principalmente: cereales, leguminosas patatas y otros vegetales. Acompañados por un producto alimenticio muy difundido: el bacalao, que salado podía penetrar muy fácilmente.<sup>48</sup>

Si a ello sumamos la enajenación de gran parte de los montes comunales ciezanos en los que la sociedad tradicional había encontrado una especie de “colchón” en las épocas de crisis agraria que periódicamente tenían lugar y que amortiguaba una caída en la absoluta miseria mediante la recogida y utilización del esparto para fabricar utensilios que podían ser objeto de intercambio, imposible a partir de que este producto, antes casi despreciado, adquiriese valor a partir de comienzos de la década de 1870. A partir de entonces surgirá una figura que se conocerá como **espartero** y que intentará penetrar en esos montes anteriormente comunales sin ser visto por la guardia civil con objeto de robar aquello que antes le pertenecía.<sup>49</sup> Para impedir el éxito de éstos es frecuente, como ocurrió

42. Entre los años 1836 y 1860 el número total de niños abandonados es de 499, a falta de conocer los del año 1842. Sulmerón Giménez, Francisco Javier: En *Cieza en el siglo XIX (circa 1808-circa 1930). Cambios sociales y económicos de una sociedad agraria*. En Prensa.

43. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 23 de marzo de 1898.

44. Esteban de Vega, M.: “La asistencia liberal española...” Págs. 129-130.

45. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 7 de septiembre de 1898.

46. Similar, por otra parte, al salario medio que se obtenía en otros lugares lejanos al entorno geográfico murciano. En Granada equivalía también a 1,5 pesetas en 1902 (Cruz, S.: *Caciques y Campesinos*, pag. 112.)

47. Actas Capitulares del Ayuntamiento de Cieza. 30 de mayo de 1892.

48. Martínez Carrión, J.M. *La ganadería en la economía murciana contemporánea. 1860-1936*. Murcia, 1991. Págs. 30-46, 68-69 y 80-81.



en abril de 1898, que el Ayuntamiento preste las carabinas propiedad del municipio a los guardas contratados por el "rematante"<sup>50</sup> de los espartos de los montes comunales, aunque este préstamo no impidió que ese mismo mes se produjera el hurto de doce arrobas de esparto en los Cabezos Negros.<sup>51</sup>

#### 4. Un héroe en Baler y un obispo en Avila

Durante el año 1898 se produce una verdadera disociación en cuanto a las preocupaciones e intereses de los ciezanos. Como muestra de ello, el día once de abril el Ayuntamiento toma de forma consecutiva dos acuerdos. En primer lugar solicita que la ceremonia de consagración del recién nombrado Obispo de Avila, el ciezano Joaquín Beltrán Asensio, tenga lugar en la propia Cieza. En segundo lugar "acordó dirigir una exposición al Excelentísimo Señor Ministro de Gobernación haciéndole saber que este Ayuntamiento se pone incondicionalmente a disposición del Gobierno, con cuantos medios estén a su alcance, para el caso de que estallara la Guerra contra los estados Unidos; acordando que se le telegrafe en este sentido la decisión de este Ayuntamiento".

Para los jóvenes a los que les había correspondido ser conducidos en atestados barcos hasta Filipinas o hasta las islas americanas en las que restaba una presencia hispana, la vida se convirtió en un continuo sufrimiento. En enemigos más feroces que los humanos enemigos se convirtieron la manigua cubana o las selvas filipinas, siendo más difícil escapar de la enfermedad que de los ejércitos independentistas o de los militares norteamericanos.

De entre los cientos de mozos ciezanos alistados cabe destacar para el objeto de nuestro trabajo la presencia de uno de ellos, un joven de veinticinco años hijo de padres campesinos, Francisco Real Yuste, quien se encontraba en Baler, un pueblecito de la isla filipina de Luzón, cuando en enero se conoció el pacto de *Biac-Nabató* que ponía fin a la revuelta tagala de 1896-97. El ejército español partió dejando en el lugar a cincuenta hombres, entre ellos el citado Francisco Real y otro soldado murciano, el muleño Luis Cervantes Dato. Si la represión de la revuelta había sido difícil, con muchas bajas motivadas por la contienda militar, las enfermedades y el hostigamiento de los monos, quienes encaramados en los cocoteros disparaban los cocos contra unos soldados sin la necesaria protección de cascos para sus cabezas,<sup>52</sup> la tenacidad de este grupo de medio centenar de soldados sitiados en la iglesia de Baler desde el 30 de junio, cuando el ejército español había capitulado y cuando los filipinos habían vuelto a hacer aparecer las armas ocultas, se convirtió en heroica, en un episodio que duró 337 días y que es de sobra conocido, al negarse a la rendición por no creer a los emisarios que les anunciaban el fin del conflicto tras la derrota española. En unas penosas condiciones, sin apenas alimento, con la enfermedad presente y algunas desertiones que debería haberlos desmoralizado, resistieron en

49. A este respecto véase *La Tertulia*, 12 de mayo de 1902.

50. Persona que ha adquirido la propiedad de los espartos comunales en pública subasta.

51. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 11 de abril de 1898.

52. Nos basamos en este punto y en los siguientes en los recuerdos del soldado Francisco Real Yuste transmitidos a la familia. (Entrevista oral realizada al nieto de éste, Antonio Real).



el edificio de la iglesia hasta que el dos de junio de 1899, cuando por medio de un periódico murciano del que desconocemos su cabecera<sup>53</sup>, junto con informaciones que hacían referencia al fin de la guerra, llegó a los sitiados la noticia de que el “puente de alambre” de Cieza había sido destruido por una avenida<sup>54</sup>. La verificación por parte del soldado Francisco Real de la noticia, al tratarse de una información que no podía ser manipulada pues denotaba el conocimiento profundo de su propio pueblo, confirmó la veracidad de la noticia central, la rendición española, lo que originó la propia rendición del último reducto militar español en Filipinas.

Mientras, en Cieza, todo discurre con total normalidad, si exceptuamos el sufrimiento de las familias cuyos hijos se encuentran en los escenarios de la guerra y de los que es muy difícil recibir noticias ya que la gran mayoría de ellos son analfabetos y no pueden enviar correspondencia aun en el caso de que esto hubiera sido posible. Para la feria de agosto se proyecta la iluminación en el Paseo que finalmente se decide que se alumbró durante los meses de verano y el resto de domingos y días de fiesta. También se proyecta un mercado en la Plaza Nueva que finalmente no llegará a construirse.<sup>55</sup>

Esta disociación entre la vida de los jóvenes en guerra y la vida social que se desarrolla en Cieza sin que exista una sola mención a su situación por parte de sus representantes, corre en paralelo a la diversidad de trato que los dos acontecimientos a que hacíamos referencia al comienzo del presente capítulo tienen para el consistorio ciezano: la guerra y la consagración del Obispo de Avila. Mientras que se decide realizar una cuestación para adquirir el báculo con el que Joaquín Beltrán será consagrado en la solemne ceremonia que tiene lugar en la Catedral de Murcia en julio de este año, con la presencia de representantes del Ayuntamiento y el Pleno de éste irá posteriormente a recibirlo el día trece de este mes hasta la estación del ferrocarril, donde lo espera una banda de música y se invita al vecindario para que adorne con colgaduras los balcones de las viviendas e iluminen sus fachadas, ofreciéndole una velada musical,<sup>56</sup> ante un telegrama del Gobernador de la provincia “estimulando del Ayuntamiento la necesidad de proporcionar albergue en esta localidad a los soldados enfermos y heridos que regresan de Ultramar, la Corporación municipal decide dedicar a tal fin el Asilo de enfermos pobres, único edificio que puede dedicarse a tal fin, según manifiestan. Para ello el alcalde se dirigió al Presidente de éste “por si dicho local puede dar cabida a aquellos enfermos”. Una forma de dar la espalda a esta realidad, pues se trata de la única mención a la guerra que en las Actas de sus reuniones ha quedado constancia y no puede afirmarse, desde luego, que se trate de “compartir” el sufrimiento que ésta ha generado entre sus jóvenes.

---

53. Los barcos que hacían el trayecto desde la Península hasta Filipinas solían partir del puerto de Cartagena.

54. “En la avenida del río que tuvo lugar en febrero de 1899, éste arrastró las maderas depositadas en los alrededores de la estación de Minas por determinada empresa. Estas “impulsadas por las aguas, destrozaron las presas, puentes, barcas de paso y muros de defensa; arrasaron las arboledas y convirtieron nuestra hermosa huerta en un erial, ocasionando la ruina de multitud de familias”. (Archivo Municipal de Cieza. A.C. 15 de febrero de 1899).

55. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 27 de abril, ocho de junio y trece de julio de 1898.

56. Archivo Municipal de Cieza. A.C. 1, 6 y 13 de junio de 1898.

